

VITORINOS

ASOCIACIÓN JUDICIAL «FRANCISCO DE VITORIA»



- **Del 8 de marzo al 3 de octubre de 2025: de la advertencia al desastre anunciado, de las promesas al absoluto abandono y desesperación**
- **Editorial: ¿Está en peligro nuestra democracia liberal**
- **Amores materialistas.**
- **Comamos coma galegos!.**
- **Congreso anual 2025 a Coruña guía de planes..**
- **Cuando el río sabe sus nombres.**
- **PEQUEÑO MANUAL PARA EL DIÁLOGO.**
- **Entrevista a Beatriz Muñoz**
- **LA VIÑETA DE LUCÍA**

Nº 9 octubre 2025.
Segunda época.

Comité de redacción

ALFONSO ÁLVAREZ-BUYLLA NAHARRO, magistrado titular del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 5 de BILBAO

ELENA CABERO MONTERO, magistrada titular integrante de la sección 2ª de la Audiencia Provincial de ÁLAVA

EDUARDO LÓPEZ CAUSAPÉ, Magistrado titular integrante de la sección primera de la Audiencia Provincial de Zaragoza

SARA BEATRIZ LÓPEZ RODRÍGUEZ, jueza titular del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 4 de CEUTA

JOSÉ IGNACIO MARTÍNEZ ESTEBAN, Audiencia Provincial de Zaragoza

FRANCISCO PLEITE GUADAMILLAS, magistrado titular del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de MADRID

SERGIO OLIVA PARRILLA, Magistrado del Juzgado de lo Social nº 9 de Santa Cruz de Tenerife

EMMA ORTEGA HERRERO, Magistrada del Juzgado Contencioso-Administrativo 13 de Sevilla

Calle Alberto Bosch nº 5, bajo A 28014 MADRID

Tfno.: 910263144

Fax: 914354052

Correo: ajfv@ajfv.es

[www.facebook.com/magistradosindependientes@juecesAJFV](https://www.facebook.com/magistradosindependientes/juecesAJFV)

<https://twitter.com/juecesAJFV>

<https://www.instagram.com/juecesajfv/>

ISSN

Diseño y maquetación:
Raspabook - correo@raspabook.com



Contenido

DEL 8 DE MARZO AL 3 DE OCTUBRE DE 2025: DE LA ADVERTENCIA AL DESASTRE ANUNCIADO, DE LAS PROMESAS AL ABSOLUTO ABANDONO Y DESESPERACIÓN

MYRIAM QUINTERO VICENTE &
CRISTINA CUETO MORENO

4

EDITORIAL

COMITÉ DE REDACCIÓN

7

AMORES MATERIALISTAS.

MARÍA TERESA REAL CLEMENTE

10

COMAMOS COMA GALEGOS!

ALEJANDRO COUSELO BARRIO.

13

CONGRESO ANUAL 2025 A CORUÑA GUIA DE PLANES.

SECCIÓN TERRITORIAL DE GALICIA DE AJFV

16

CUANDO EL RÍO SABE SUS NOMBRES: EN EL LADO SALVAJE, DE TIFFANY MCDANIEL

EMMA ORTEGA HERRERO

18

PEQUEÑO MANUAL PARA EL DIÁLOGO.

ROCÍO TRILLO VARELA

21

ENTREVISTA A: BEATRÍZ MUÑOZ

EDUARDO LÓPEZ CAUSAPÉ Y

ELENA CABERO MONTERO

24

LA VIÑETA DE LUCÍA

EMMA ORTEGA HERRERO

36



DEL 8 DE MARZO AL 3 DE OCTUBRE DE 2025: de la advertencia al desastre anunciado, de las promesas al absoluto abandono y desesperación

MYRIAM QUINTERO VICENTE &
CRISTINA CUETO MORENO

Magistrada Juzgado de Violencia Sobre la Mujer nº I de
Sevilla.
Magistrada Juzgado de Violencia Sobre la Mujer nº I de
Granada

El 8 de marzo de 2025, 108 magistrados destinados en Juzgados de Violencia sobre la Mujer emitimos un comunicado con objeto de trasladar a la ciudadanía las nefastas consecuencias que podían derivarse de la ampliación de la competencia de estos órganos para, entre otras cuestiones, conocer en el ámbito penal de los delitos como agresiones sexuales, mutilación genital femenina, acoso con fines sexuales, o trata de personas con fines de explotación sexual, con independencia del vínculo entre la víctima y el agresor, y, por tanto, superando el propio ámbito para el que nacieron estos Juzgados, que es la violencia

de género en el marco de la pareja y ex pareja.

Advertimos de que esto suponía una sobrecarga del 20% en Juzgados ya saturados sin medios suficientes ni refuerzos; señalamos que la entrada en vigor de esa nueva competencia sería el 3 de octubre de 2025, tres meses antes de que los Tribunales de Instancia estuvieran operativos, y alertamos de que esta “reforma a coste cero” vulneraba los compromisos del Convenio de Estambul y ponía en riesgo la atención integral que merecen las víctimas.

En definitiva, que se estaba presentando como una mejora lo que en realidad desbordaba un sistema ya precario.

Tras los grandilocuentes anuncios realizados el 8 de marzo por el Ministro de Justicia sobre la creación de un 50 % más de plazas destinadas a las Secciones de Violencia sobre la Mujer, y un aumento de recursos allá donde fuera necesario, en el mes junio, tras la publicación del Decreto 422/2025, de 3 de junio, nuevamente dijimos en un comunicado: todo lo que advertimos se confirma y empeora, por cuanto ni las plazas prometidas son ese 50% que se anunció – en la mayoría de los partidos judiciales nada se crea-, ni las mismas estarán creadas en el momento de entrada en vigor de la nueva competencia, el temido 3 de octubre.

A fecha de 30 de septiembre, podemos afirmar que nuestros peores presagios se han cumplido y superado con creces: al tiempo que se han anunciado nuevas reformas que conllevarán una nueva ampliación de competencias con la renovación del Pacto de Estado contra la violencia de género -entre otras, incluir como delitos autónomos la violencia económica y la violencia vicaria-, ninguna de las promesas efectuadas tanto a nivel estatal como autonómico se ha cumplido.

Así, desde la perspectiva de los medios materiales, y con la responsabilidad que a cada Administración le incumbe, la realidad es que no se han adaptado las sedes judiciales, de modo que en muchos ór-

ganos judiciales habrá un serio problema para ubicar a las víctimas en unas salas de espera con unas mínimas condiciones de dignidad y confort y asegurar su derecho a evitar todo contacto con el agresor y sus familiares; no se han dotado a las mismas de Sala Gesell para llevar a cabo las pruebas preconstituidas de niños, niñas y adolescentes; no se ha ampliado el número de salas de vistas que permitan dar cumplimiento al deber de grabar con medios audiovisuales las declaraciones en los delitos contra la libertad sexual; no se han instalado cámaras de grabación en los despachos que permitan descongestionar esas salas de vistas para la toma de declaraciones ordinarias.

Desde la perspectiva de los medios personales, y a pesar del consenso unánime acerca de la insuficiencia del diseño actual para asumir las nuevas competencias, no se han creado las anunciadas plazas; no se han aprobado los refuerzos, que se limitan a comisiones de servicio sin relevación de funciones en sólo algunos partidos judiciales; y en el diseño de las RPT, se suprime personal funcional hasta ahora destinado a estos órganos, como de hecho ya ha ocurrido en aquellos lugares donde han entrado en funcionamiento los Tribunales de Instancia.

Ante este desolador panorama, y con el eco mediático del estupor que ha causado en la opinión pública conocer lo que era un secreto a voces entre los Juzgados de Violencia sobre la Mujer, esto es, el defectuoso funcionamiento del sistema de

pulseras de detección de proximidad, mucho nos tememos que habrá que esperar a que sea noticable el anunciado colapso de estos órganos, que se producirá incluso antes de lo esperado, para que los y las responsables tomen conciencia de la gravedad de la situación y de las imprevisibles consecuencias que la misma puede acarrear, no sólo en relación al trato adecuado y atención a la víctima, sino, lo que es más grave, en cuanto a su protección.

En ese momento nuevamente se producirá un cruce de reproches, se afirmará no haber sido convenientemente informados del problema, y se terminará acusando a los jueces y juezas de no hacer bien su trabajo.

Sin embargo, esta vez sí habrá un matiz diferenciador: se dijo, se advirtió, se alertó, se intentó cambiar... y no se hizo nada.



EDITORIAL:

¿Está en peligro nuestra democracia liberal?

Comité de redacción

España es una democracia liberal. Así lo consagró la Constitución de 1978, consolidando un sistema político basado en la soberanía popular, la división de poderes y el reconocimiento de derechos y libertades fundamentales.

Por primera vez en casi medio siglo, cabe preguntarse si ese modelo sigue en pie con la misma fuerza o si, por el contrario, asistimos a inquietantes injerencias que comienzan a socavar sus cimientos.

Como recuerda Emmanuel Todd en *La derrota de occidente* (editorial Akal 2024), una democracia liberal se caracteriza por el pluripartidismo, la separación efectiva de poderes consagrando así el Estado de Derecho, y por el respeto a la libertad de expresión y libertad de prensa.

Si tomamos distancia para ganar en perspectiva y visión de conjunto, veremos que algunas de las iniciativas impulsadas por el Gobierno y sus socios, afectan de lleno a esos pilares esenciales. Sirvan de ejemplo dos iniciativas legislativas recientes que se están tramitando y que hacen saltar las alarmas.

La primera es el *proyecto de Ley de Gobernanza Democrática en Servicios Digitales y Medios*, aprobado en Consejo de Ministros el 29 de julio de 2025 y remitido al Congreso de los Diputados para la continuación de su tramitación parlamentaria, el cual se inserta dentro de un pretendido Plan de Regeneración Democrática.

Entre otras medidas, contempla un registro estatal de prestadores de medios de comunicación, en el cual deben inscri-



ASOCIACIÓN
JUDICIAL
FRANCISCO DE
VITORIA

birse y que en la práctica puede suponer una herramienta de control y vigilancia continua de quiénes publican y a qué público se dirigen. El hecho de figurar en un listado de carácter estatal puede ser un elemento intimidatorio para pequeños proyectos -como pueden ser blogs, webs locales- que renuncien a nacer por las complicaciones que podría suponer el fi-

gurar en tal listado. Dicho registro puede suponer de facto un fichero de “medios a seguir” por parte del Ejecutivo.

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia va a jugar un papel esencial dado que se aumentan sus competencias al atribuirle funciones de inspección y sanción, pudiendo imponer multas por incumplimientos, que pueden llegar a alcanzar el 6% del volumen de negocio anual o 600.000 € en casos muy graves.

El problema, viene en la ambigüedad en las definiciones. Se contempla sancionar la “información incorrecta, incompleta o engañosa” como falta grave. Pero ¿qué significa exactamente? ¿Una investigación crítica sobre un ministro podría considerarse información engañosa? El temor, para una parte de los medios nacionales, es que se utilice de forma discrecional para sancionar contenidos legítimos y críticos al usarse como arma política para atacar al adversario. La ambigüedad del término puede desincentivar investigaciones críticas al considerar las multas que eventualmente tendrían que afrontar de considerarse la comisión de una infracción grave, especialmente si atendemos a medios pequeños, por cuanto podría llegar hasta los 150.000 €.

La CNMC debe actuar con rigor y con plena independencia para que lo que se presenta como lucha contra la desinformación no derive en una censura indirecta.

El segundo ejemplo, afecta directamente a nuestro colectivo.

Se trata de la **enmienda 62**, presentada por el grupo parlamentario SUMAR, socios del Gobierno, al proyecto de modificación de la *Ley Orgánica 6/1985, de 01 de julio, del Poder Judicial* y la *Ley 50/1981 de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, para la ampliación y fortalecimiento de las carreras judicial y fiscal*. En concreto, pretende entre otros, adicionar un **apartado 18 al artículo 418 de la LOPJ**, en el que se regulan las faltas graves dentro del régimen disciplinario, siendo el tenor literal de la enmienda que se pretende introducir en el articulado de la norma el siguiente:

“18. Asistir o participar, invocando su condición de juez o jueza o sirviéndose de esta condición, en movilizaciones, concentraciones, manifestaciones o protestas públicas, ajenas al ejercicio de la función jurisdiccional, que tengan por objeto evidenciar el acuerdo o desacuerdo con actuaciones desarrolladas por los partidos políticos, sindicatos, asociaciones u otras entidades, públicas o privadas, comprometiendo su independencia o su imagen de imparcialidad.”

El pretexto es claro: evitar nuevas movilizaciones como la que tuvo lugar el 28 de junio de 2025 ante el Tribunal Supremo, donde distintas asociaciones de jueces y fiscales, junto con la ciudadanía y operadores jurídicos, defendieron la independencia del Poder Judicial.

El derecho a concentrarse pacíficamente es una manifestación más del derecho a la libertad de expresión. ¿Puede entenderse que asistir a una concentración en defensa

del Estado de Derecho compromete la independencia judicial? Esta enmienda busca silenciar, disciplinar y limitar la capacidad crítica de quienes tenemos el deber de defender el Estado de Derecho.

La democracia liberal se debilita cuando se normalizan mecanismos de control disfrazados de transparencia o cuando se intenta disciplinar a quienes alzan la voz en su defensa.

Steven Levitsky y Daniel Ziblatt lo explican en *Cómo mueren las democracias* (editorial Planeta S.A., 2018). Nos ofrecen cuatro parámetros para identificar un líder antidemocrático. Consideran que de cumplirse uno solo de estos parámetros la democracia está en riesgo. Uno de ellos es el siguiente: predisposición a restringir las libertades civiles de la oposición, incluidos los medios de comunicación. Y para determinar si concurre, entre otras, se formulan la siguiente pregunta ¿Han apoyado leyes o políticas que restringen las libertades civiles, como ampliar las leyes por libelo o difamación y aprobar leyes que limitan el derecho de manifestación, las críticas al Gobierno o a determinadas organizaciones civiles o políticas?

Apliquemos este interrogante a la actitud del propio Gobierno o socios de éste. A la luz de las iniciativas legislativas como las que se están tramitando, la respuesta a esta pregunta no puede ser otra que SÍ.

En la medida en que iniciativas como las analizadas, socavan los cimientos de nuestra democracia liberal y nos afecta como colectivo, esencialmente esta última iniciativa, no podemos permanecer indife-

rentes. El hecho de que la misma no llegue a aprobarse no obsta para considerar que el peligro está no ya en que se apruebe, sino en el mero planteamiento. Esto es lo que debe hacernos saltar todas las alarmas.

Es nuestra responsabilidad, como asociación judicial, no mirar hacia otro lado. No hacer nada no es una opción: callar es claudicar. Como Asociación Judicial, dentro de nuestros fines está la defensa del Estado de Derecho, uno de los pilares de nuestra democracia liberal. Es un deber institucional, no político. Es en ese espacio, en el que tenemos que seguir actuando porque siguiendo a los autores antes mencionados, la erosión de la democracia tiene lugar poco a poco, a menudo a pasitos diminutos: ninguno de ellos parece amenazar realmente la democracia. Muchos se adoptan con el pretexto de conseguir un objetivo legítimo, como combatir la corrupción o mejorar la calidad de la democracia (volvemos al Plan para la Regeneración Democrática). Pero bajo esas premisas, se pueden ocultar retrocesos que nos afectan a todos. Frente a cada retroceso, debemos responder con firmeza.

Por eso, desde la Asociación Judicial Francisco de Vitoria seguiremos actuando. Y lo haremos con firmeza, sin aceptar mordazas ni resignaciones, porque en democracia cada paso hacia el control y el silencio debe ser combatido con otro paso en defensa de la libertad y la justicia.

AMORES MATERIALISTAS.

MARÍA TERESA REAL CLEMENTE

Magistrada Primera Instancia nº 8 Zaragoza

Este verano se estrenó la película “Materialistas”. Comedia romántica, que realmente no es una comedia, pero sí una historia de relaciones que encaja perfectamente con el Siglo XXI. El género, muy popular y habitualmente menospreciado por la crítica, (al igual que otros géneros con éxito entre el público como el western, en que a la larga los espectadores han tenido más instinto que los supuestos expertos en cine), está en horas bajas. Tras los éxitos de Meg Ryan en films como “Tienes un e-mail” (1998) o la estupenda “Cuando Harry encontró a Sally” (1989), no eran buenos tiempos para este tipo de líricas.

El básico esquema “chico encuentra chica, chico pierde chica, chico recupera chica”, con todas sus derivadas, ha ido evolucionando a lo largo del tiempo. Frente a las fuertes e inteligentes mujeres de las películas de los años 30, que hacían gala de su independencia y sentido del humor en un plano igualitario al hombre, se pasó a unas heroínas más conformistas en

búsqueda del amor y el príncipe azul, y posteriormente a comedias más gamberras, con personajes desorientados, hasta llegar a este “Materialistas”, dirigida por una mujer, Celine Song.

El ambiente en que se mueve la protagonista Lucy, (Dakota Johnson) es sofisticado, de profesionales triunfadores en Nueva York. Lucy es una casamentera con clientas de alto standing, a las que promete que se casarán “con el amor de su vida”, pero el hombre ideal ya no sólo tiene que ser alto, inteligente o culto, sino, fundamental, un hombre de éxito, traducido, con un alto nivel económico. También tiene clientes masculinos, que priorizan el físico y la edad de las candidatas. En realidad, la película no muestra si la agencia en la que trabaja Lucy consigue lo que promete, un “hasta que la muerte os separe”, a través de la búsqueda casi científica del candidato o candidata, evaluando todo tipo de variables, máxime, cuando vemos como una de estas mujeres confiesa, el

día de su boda, que lo que le ha decidido a contraer ese matrimonio, ha sido una motivación bastante pueril y mezquina. Que mujeres que han triunfado en su profesión, busquen hombres con al menos un similar nivel, económico o cultural, no parece extraño, censurable ni extraordinario. Lo económico siempre ha sido algo importante en las relaciones de pareja, y una parte fundamental del “negocio matrimonial” desde el Derecho Romano hasta nuestros días. Basta citar el célebre comienzo de una de las novelas “románticas” más aclamadas de todos los tiempos, “Orgullo y Prejuicio”, (1813), de Jane Austen: “Es una verdad mundialmente reconocida que un hombre soltero, poseedor de una gran fortuna, necesita una esposa”. Él necesita una esposa, y una mujer, en el siglo XIX, si no era poseedora de una gran fortuna, necesitaba también un marido.

En 2025 “Materialistas” nos muestra que esto ha cambiado, las mujeres disponen de sus propias fuentes de ingresos, pero necesitan esa pareja que las iguale, porque si no se avecinará un conflicto. Lucy ya tiene 35 años, está sola y al parecer satisfecha de estarlo, aunque claro, como en toda historia romántica que se precie, esto no puede seguir así. Pronto conoceremos a su antiguo novio, John, (Chris Evans), alto, guapo, simpático, bohemio, que está fracasando en su sueño de ser actor, y comparte un cuchitril, con dos desastrados compañeros de piso, además de trabajar como camarero para subsistir. Su vida no ha avanzado en quince años. El triángulo se completa con Harry, (Pedro Pascal),

calificado profesionalmente por Lucy de “unicornio”, un hombre tan perfecto que no puede ser cierto, tiene clase, educación, físico y dinero para aburrir. No destriparé el final, pero la película plantea si en ese mundo de apariencias es valiosa y puede considerarse la mejor, la oferta que incluye como principal activo algo intangible, un “te querré siempre”.

Desde luego, esa búsqueda interesada de la pareja, rememora otra búsqueda, también en Nueva York, la de la atractiva, (y conflictiva), protagonista de “Desayuno con Diamantes” (1961). Para Holly Golightly, (Audrey Hepburn), un hombre rico cumpliría, por el hecho de serlo, todos sus requisitos, puesto que Holly no quiere que le aten, perder su libertad, y piensa que lo único que le privaría de esa libertad sería precisamente el amor. En un momento, la protagonista le dice al vecino que ha conocido, un escritor con una vida también a la deriva, Paul Varjak (George Peppard), “es una suerte que los dos seamos pobres” porque así el romance entre ellos está descartado. Obviamente, el amor triunfará por encima de cualquier consideración egoísta.

Una obra maestra del cine, “El Bazar de las Sorpresas”, (1940) de la que “Tienes un e-mail” es un remake. Dirigida por Ernst Lubitsch, cuenta con unos actores en estado de gracia, y una excelsa pareja protagonista, James Stewart (Alfred Kralik) y Margaret Sullavan, (Klara Novak). Son tiempos duros en un Budapest de entreguerras, con todos los problemas asocia-

dos a esa época, dificultad para encontrar un empleo, escaso sueldo, soledad, personas que se enfrentan a preocupaciones modestas y triviales, soportar a un compañero arribista, esquivar al dueño del negocio cuando te pide tu opinión, todo ello mostrado en el escenario de una pequeña tienda de artículos de regalo, donde se tejen amistades y complicidades entre los empleados durante las horas de trabajo. En ese contexto, carente de aventura, Klara se cartea con un corresponsal anónimo, porque Klara, además de dependienta, es una idealista que se enamora de la persona con la que se escribe sin saber quién es, porque lo único que anhela encontrar es un espíritu noble, sensible, un alma gemela que desprecie lo material. Descubriremos que ese ser de luz es el eficiente encargado de la tienda, Alfred, con quien Klara ha chocado desde el primer momento por considerarlo incapaz de un pensamiento elevado. La película nos habla maravillosamente de la vida, de los prejuicios, del descubrimiento del otro, de conocer a alguien más allá de las apariencias. Ciertamente Klara nunca hubiera sido cliente de Lucy.



1h 57min

Comedia, Romántico

Dirigida por Celine Song

Guion Celine Song

Reparto Dakota Johnson, Pedro Pascal, Chris Evans

Título original *Materialists*

COMAMOS COMA GALEGOS!

ALEJANDRO COUSELO BARRIO.

Miagistrado del Juzgado de lo Social n.º 6 de Vigo.

Cada vez que alguien que no vive en Galicia me habla de comer en esta tierra oigo los mismos comentarios: que si el marisco, que si el pulpo “a la gallega”, que si los pimientos de Padrón...

Supongo que esto pasará en todas partes, porque estoy seguro de que los valencianos no comen solamente paella ni los mallorquines ensaimada, pero vamos a intentar descubrir lo que comemos los gallegos en Galicia. De paso os dejo algunos nombres en gallego y os ambientáis con el entorno. Claro que también comemos marisco, pero como no es posible alimentarse solamente de langostas, centollas, nécoras, percebes, cigalas, vieiras, zamburiñas, o de los menos conocidos santiaguíños, deliciosos, tenemos que recurrir a opciones más humildes, pero no menos sabrosas.

Para empezar, ¿qué decir de la empanada?. Los gallegos comemos empanada desde hace mucho mucho tiempo. De hecho, algunos sitúan su origen en los suevos o los visigodos (entre los siglos IV y VII), dictando estos últimos normas para su elaboración especialmente por su utilidad para los viajeros. El maestro Mateo la convirtió en el siglo XII en símbolo de la gula en el Pórtico de la Gloria (un demonio suje-

ta boca abajo a un personaje que está devorando una empanada) y, por la misma época, se reflejó en una sala del Pazo de Xelmirez (el palacio de los Arzobispos al lado de la Catedral de Santiago), de una forma totalmente reconocible, como podemos ver en las fotografías.



Pero, por favor, si estáis en Galicia, no os conforméis con esa cosa con atún que se vende por el resto de España como empa-

nada. Galicia es la tierra de las mil empanadas con “zaragalladas” (el relleno) muy diversas: de carne, de bacalao con pasas, de “chocos” (sepia de pequeño tamaño) en su tinta, de zorza, de raxo, de pollo guisado, de “xoubas” (sardinillas), de pulpo, de vieiras o zamburiñas, de mejillones... ¡incluso de grelos con chorizo o lacón!

Reconozco que tengo debilidad por la empanada de vieiras que hace mi madre, con masa de trigo, pero me encanta también la empanada de berberechos con “fariña mi-lla” (de maíz), sobre todo como la hacen en Noia, ¡una maravilla!

Y, como no podía ser de otra manera, también comemos empanadas dulces, para terminar con un postre, como la empanada de manzana. Si la encontráis con la manzana caramelizada en el interior váis a disfrutar como niños.

Si os váis a tapear por cualquier pueblo de Galicia podeis pedir “raxo”, “zorza” o “orella”, y ya si os los sirven con patatas fritas en dados y pimientos de Padrón podeis prescindir de la comida. Todas estas viandas son carnes de cerdo, el raxo viene del lomo cortado en cuadraditos y adobado con ajo y perejil. La zorza son trozos de carne de cerdo adobados como para hacer chorizos y fritos. Una tapa de zorza con patatas fritas y huevo frito son los huevos rotos con jamón pero “ó noso xeito” (a nuestra manera). La “orella” es la oreja del cerdo cocida, troceada y aderezada con aceite y pimentón, una tapa frecuentísima.

La zorza y el raxo.



Como ya va haciendo algo de frio, es tiempo de empezar a tomar caldo (gallego, por supuesto), con grelos, es nuestra verdura favorita, chorizo (no puede faltar el “ceboleiro”, con cebolla en el interior), carne de ternera y de cerdo y el toque de la grasa de cerdo o “unto”.

Pero los grelos también se toman con lacón, el lacón con grelos es un plato estrella en el carnaval. El fresquito llama también a un buen plato de callos, que en Galicia se hacen con las tripas del cerdo, pero también con pata, morro y oreja, así como con garbanzos, dando un resultado tan contundente como sabroso.

Todos estos platos los podeis maridar con un buen vino tinto, que aquí en Galicia puede ser un Mencía, tanto de la zona del Ribeiro como de Valdeorras.

Puede que también os apetezca tomar algo de pescado. Solemos tomar la merluza cocida con “allada”, una salsa hecha de aceite, ajo y pimenton, pero no dejéis de comer una “caldeirada” de pescado (si es

posible hecha y servida en cazuela de barro), con merluza, rape, rodaballo, abadejo, con los sabores de todos los pescados mezclándose en la salsa.

La caldeirada.



Para tapear nos tomamos las “xoubas e chinchos” (sardinillas y jureles) fritos, con un buen Albariño que es el vino blanco más conocido, pero, como no todo el vino blanco de Galicia es Albariño, no dejéis de probar el Godello, todo un descubrimiento, seguro que el sabor y lo bien que marida con el pescado os va a sorprender.

Y, por supuesto, el pulpo, pero no dejéis que os engañen. En Galicia el pulpo se sirve en plato de madera, con aceite de oliva virgen, sal gorda y pimenton, pero la ración no lleva patatas cocidas por debajo (como he visto en otros sitios de España), es todo pulpo y nada más que pulpo.

Al finalizar, no dejéis de tomar de postre unas cañas fritas rellenas de crema, una delicia crujiente y dulce que no deja indiferente. Y, si os coincide venir en Carnavales (o noso Entroido), pedid filloas y orejas, los postres típicos de carnaval. Si sois muy amantes del dulce, “larpeiros”, podéis rematar la comida con un buen café y un trozo de bica, un bizcocho tradicional de Galicia, jugoso, ligeramente mantecoso y muy, muy tierno. Y, por supuesto, claro que os podéis dar un homenaje de marisco, lo que importa es disfrutar de la gastronomía de esta tierra, que también es la vuestra.

CONGRESO ANUAL 2025 A CORUÑA GUIA DE PLANES.

Sección Territorial de Galicia de AJFV

Los próximos días 12, 13 y 14 de noviembre celebraremos nuestra Asamblea anual en la ciudad de A Coruña.

Desde la Sección Territorial de Galicia estamos encantados de recibirlos en un lugar que hizo de la hospitalidad su mejor seña de identidad, “La ciudad donde nadie es forastero.” Por eso, y porque no todo va a ser trabajar, me he permitido hacerlos algunas propuestas para disfrutarla.

Lugares imprescindibles para visitar, que nunca defraudan:

La Torre de Hércules. No necesita presentación. Es el faro romano en funcionamiento más antiguo del mundo y símbolo de la ciudad. Se puede visitar y subir, pero hay que coger fuerzas. No existe una cantidad oficial determinada de escalones que separan la base de la torre, aunque se calcula que tiene entre 234 y 242. ¡Toda una hazaña!

En los alrededores de la Torre de Hércules hay un parque escultórico, y se pue-

den recorrer las sendas que la rodean. Una buena opción para combinar naturaleza y arte, pero absolutamente desaconsejable con mal tiempo, ya que es una zona muy ventosa.

El Castillo de San Antón. Antigua fortaleza construida en el siglo XVI, reconvertida en museo arqueológico e histórico. Se sitúa al borde del mar, frente al Paseo del Parrote.

El casco histórico. Durante este paseo os cruzaréis con el recuerdo a tres mujeres que han dejado huella: María Pita, Rosalía de Castro y Emilia Pardo Bazán.

Es recomendable pasear sus empedradas calles, visitar la Iglesia de Santo Domingo (donde se encuentra la Patrona de la ciudad), el Convento de las Clarisas, la Plaza de Azcárraga, los Jardines de San Carlos y la iglesia de Santiago.

La Plaza de María Pita. Además de ser el centro neurálgico de la ciudad, merece la pena admirar su fachada.

La Avenida de la Marina. Con sus emblemáticas galerías acristaladas que miran al puerto deportivo, le dieron a A Coruña el sobrenombre de “La Ciudad de Cristal”. Es un lugar imprescindible para sentarse en cualquier terraza y disfrutar del ambiente con una cerveza.

De la Calle Real a la Plaza de Lugo. Un paseo que comienza en la vía peatonal más emblemática del centro histórico, con sus galerías blancas típicas de la ciudad.

Se llega a los Cantones, donde se abre un paseo amplio con el Obelisco (el “mitin point” coruñés) y continúa con una serie de edificios donde se mezcla lo clásico con la modernidad más vanguardista, con los edificios de la Fundación Once, la Fundación Barrie, la sede de AFundación y el antiguo Banco Pastor.

Frente a ellos se encuentran los Jardines de Méndez Núñez, uno de los jardines más antiguos de la ciudad, que alberga el precioso edificio modernista del Quiosco Alfonso.

Este recorrido culmina en la Plaza de Lugo, que, además de ser el centro neurálgico del comercio local, refleja el estilo urbano más contemporáneo.

Es una zona donde tradición y modernidad se dan la mano, con edificios de principios del siglo XX en la C/ Ferrol, la Casa Cortes en la Plaza de Galicia (donde se encuentra el Tribunal Superior de Justicia de Galicia).

Si eres seguidor de Zara en esta zona puedes visitar en la última planta de su edificio de la Calle Compostela “El Apartamento 01” y en la c/ Juan Flórez su primera tienda, que este año celebra su 50 aniversario vestida de gala.

Las Playas de Riazor, el Orzán y el Matadero. Son las playas urbanas más conocidas, referentes del surf en la ciudad. Un recorrido costero por el largo paseo marítimo que te conecta con el mar, aunque solo recomendable si hace buen tiempo.



CUANDO EL RÍO SABE SUS NOMBRES: EN EL LADO SALVAJE, DE TIFFANY MCDANIEL

Emma Ortega Herrero

Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 13 de Sevilla.

“El primer pecado fue creer que nunca moriríamos. El segundo fue creer que estábamos vivas”

En el lado salvaje (editorial Hoja de Lata S.L, mayo de 2024) es la tercera novela de Tiffany McDaniel y en ella, vuelve a su Ohio natal, a ese territorio literario que ya había explorado en sus dos novelas anteriores y que conoce bien. Y lo hace inspirándose en un caso real: la desaparición y asesinato de seis mujeres en la localidad

de Chillicothe, en el año 2015, bautizadas por la prensa como “las Seis de Chillicothe”. Tan sólo cuatro fueron halladas. Dos de ellas siguen en paradero desconocido.

Será la voz fallecida de Arc, una de las gemelas protagonistas, quien nos cuente la historia.

Dos hermanas gemelas, Arc y Cisi, se crían en los arrabales de Chillicothe (Ohio) cerca del río y a la sombra de una gran fábrica

de papel que condiciona la vida de toda la ciudad. Viven con su madre y su tía, ambas drogodependientes, con el sostén emocional de su abuela Asclepia. Ella es quien les enseña que en la vida hay un lado salvaje y un lado bonito, quien les enseña que ellas viven en el lado salvaje y quien intenta que sobrevivan a él, convirtiendo el lado salvaje en el lado bonito. Las niñas se verán arrastradas por el lado salvaje, siguiendo el camino de su madre y su tía, y en él no estarán solas. Se encontrarán con Harlow, Jueves, Violeta, Nell Salvia e Índigo. Madres solas, toxicómanas y prostitutas. Mujeres que no importan a nadie y cuyos cuerpos empezarán a aparecer, uno tras otro, en el río.

Ese río que no es solo un escenario: es un personaje más, una mujer que observa, que es refugio y amenaza, que guarda secretos y que es testigo involuntario de la violencia.

La novela de Tiffany McDaniel no es un thriller policíaco al uso como pudiera pensarse. En el lado salvaje se mueve en la frontera entre géneros: el country-noir por su entorno semi-rural y aislado, el realismo lírico por su prosa poética que convive con la crudeza y el gótico contemporáneo con su atmósfera inquietante. No importa el culpable ni busca ofrecer una solución. Importa cómo la comunidad reacciona a esos asesinatos, quiénes son considerados como víctimas desechables y quiénes merecen justicia.

Va alternando capítulos sobre la infancia de las niñas -en los que la imaginación es lo que las mantiene en el lado bonito- con

capítulos del presente en los que la violencia y la pérdida lo impregnan todo. Es también una novela sobre clases y géneros. Las víctimas pertenecen a un grupo social marcado por la pobreza y la adicción, lo que en la práctica las convierte en víctimas desechables a ojos del sistema. El libro cuestiona esa jerarquía implícita de quién merece justicia y quién no. Y lo hace dejando que seamos los lectores quienes percibamos esa negligencia y el desinterés que rodean los casos, el abandono institucional que no solo permite, sino que perpetúa el ciclo de violencia. Porque en el libro la violencia no es un fogonazo, un hecho aislado, es el poso que lo impregna todo y que termina definiendo a la comunidad que reacciona con resignación, miedo, silencio...

La elección de una narradora fallecida no es un capricho estético. Arc nos habla con una serenidad que solo da la distancia definitiva. No es una voz desesperada, sino serena, incluso poética, lo que intensifica el contraste con la brutalidad de los hechos. Desde ese lugar, Arc se convierte en testigo y cronista de una violencia que no se limita a su propia muerte. Ella es parte de un coro de mujeres que, en la vida real, fueron reducidas a cifras o a notas breves en la sección de sucesos. McDaniel las devuelve al centro del relato.

La justicia, en esta historia, no llegará en forma de juicios ni condenas. El único acto reparador posible es recordar a esas mujeres, impedir que se desvanezcan en las estadísticas y en el olvido.

Tiffany McDaniel escribe para no olvidar,

rinde homenaje a esas mujeres, las que vivieron en el lado salvaje, recoge su voz cuando nos dice:

“Entonces, ¿qué fue mi vida?

Fue vivida en el lado salvaje, y cabe decir que ningún corazón está a salvo en el lado salvaje. Pero me gustaría decir una cosa más. Me gustaría decir que en el lado salvaje había amor. El amor que recibíamos, el amor que dábamos, el amor que compartíamos. Importábamos, pero nadie lo tendrá en cuenta antes de pensar que no éramos más que unas yonquis, unas prostitutas y unas ingenuas que eran fáciles de eliminar y todavía más fáciles de olvidar.

Supongo que vosotros también nos olvidaréis. Pero si por casualidad os acordáis de nosotras, sabed que fuimos hijas, hermanas y madres. Recordadnos por eso.”



No es un libro para leer con prisa ni para buscar evasión. Exige atención y entereza, porque su belleza es inseparable de su dureza. Quien lea *En el lado salvaje*, jamás podrá olvidar a las Seis de Chillicothe. Serán parte de su memoria. Ese es el verdadero triunfo de *En el lado salvaje*: fijar sus voces y sus vidas en la memoria del lector. Tiffany McDaniel convierte la literatura en un acto de resistencia contra el silencio y el olvido, y en ese gesto nos recuerda que, a veces, lo único que podemos ofrecer a los ausentes es no dejarlos ir del todo.

Timberly Claytor.

Shasta Himlerick.

Tameka Lynchz.

Tiffany Sayre.

Charlotte Trego.

Wanda Lemons.

No os olvidamos.

Ficha Técnica

ISBN: 978-84-18918-82-7

Editorial: Hoja de Lata Editorial

Autor/a: Tiffany Mcdaniel

Traductor/a : Ignacio Gómez Calvo

Colección: Sensibles a las Letras

Formato: Tapa blanda o Bolsillo

País de publicación : España

Idioma de publicación : Castellano

Idioma original : Inglés

Dimensiones: 210 x 145 mm.

Peso: 275 gramos

Nº páginas: 528

Fecha publicación : 20-05-2024

Materias: Ficción moderna y contemporánea: general y literaria

EL RINCÓN DE LA ÉTICA... JUDICIAL!!!

PEQUEÑO MANUAL PARA EL DIÁLOGO.

Rocío Trillo Varela

Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 2 de Castuera

El miércoles 11 de junio de 2025 cientos de jueces y fiscales participaron en un paro simbólico ante las sedes judiciales de toda España, en protesta contra el proyecto de ley para modificar el acceso a las carreras judicial y fiscal y el anteproyecto de reforma del estatuto orgánico del Ministerio Fiscal. El sábado 28 de junio, cientos de jueces y fiscales participaron en una concentración ante el Tribunal Supremo, en el marco de la misma protesta. Esta concentración fue seguida de tres días de huelga, los días 1, 2 y 3 de julio.

Durante esas semanas, y como tristemente es cada vez más frecuente, me llegaban muchas “desinformaciones” sobre estas actuaciones y sobre la finalidad de las mismas. Por ello, comencé a compartir con la gente de mi entorno, sobre todo con quienes no pertenecen a la carrera judicial, información que provenía de las fuentes originales, como los comunicados oficiales de las asociaciones judiciales o los desmentidos de algún bulo que circulaba,

para que, si lo que estaba ocurriendo les interesaba, pudieran formarse una opinión al respecto conociendo el posicionamiento de las distintas asociaciones.

Empecé a darme cuenta entonces de que, en general, las personas de mi entorno que tenían una tendencia ideológica más “conservadora” estaban especialmente interesadas en lo que les contaba y consideraban que lo que estaba ocurriendo era importante. Por el contrario, las personas de mi entorno con una tendencia ideológica más “progresista” no parecían mostrar especial interés por la cuestión. Me pregunté: ¿habría ocurrido lo mismo si el gobierno que estuviera proponiendo estas leyes fuera de una ideología opuesta? Y creo que sí, probablemente habría ocurrido lo mismo. Pero al revés.

Al caer en esta conclusión, lo primero que sentí fue decepción, al pensar que nuestra capacidad de convicción no dependía de que “tuviéramos razón” o fuéramos capa-

ces de comunicar una “verdad”, sino de cómo nuestro mensaje encajaba con las afinidades previas de la gente. Superada esta primera emoción, decidí preguntarme por qué pasaba esto y si podíamos hacer algo al respecto, tanto en nuestro rol de “emisores de ideas” como en nuestro papel de receptores de las mismas.

Tengo observado que las personas tenemos una tendencia natural a confiar en quienes consideramos nuestros afines, y creer que persiguen el interés general, y desconfiar de quienes consideramos nuestros opuestos, y creer que persiguen sus intereses particulares. Parece ser que esto ocurre, al menos en parte, por la “disonancia cognitiva”. En el libro de Ramón Nogueras “Por qué creemos en mierdas. Cómo nos engañamos a nosotros mismos” (que además de tener este título tan incómodo es a la vez entretenido y muy documentado), se define la disonancia cognitiva como *“una sensación desagradable que tenemos cuando mantenemos dos cogniciones (ideas, actitudes, opiniones, creencias) que son psicológicamente inconsistentes”*.

Es lógico que, si tenemos una ideología determinada, sea porque pensamos, no sólo que esa ideología es la mejor tanto para la sociedad como para nosotros mismos, sino que el resto de personas que siguen esa misma ideología lo hacen por las mismas razones. En consecuencia, es lógico también que intentemos minimizar la relevancia de aquellas acciones u opiniones de nuestros afines (o de nosotros

mismos) que resultan incoherentes con los principios que defendemos y en los que genuinamente creemos. Como explica Ramón Nogueras, *“Nuestras incoherencias nos hacen sentir mal. Por tanto, estamos motivados para reducirlas de diferentes maneras”*.

Esto viene reforzado, además, por dos cuestiones que menciona el psicólogo y premio Nobel de Economía Daniel Kahneman en su libro “Pensar rápido, pensar despacio”. La primera, que *“es mucho más fácil, y también más entretenido, encontrar y etiquetar los errores de otros que reconocer los propios”*. La segunda, que tenemos una *“excesiva confianza en lo que creemos saber”* y una *“aparente incapacidad para reconocer las dimensiones de nuestra ignorancia y la incertidumbre del mundo en que vivimos”*.

Cobra, entonces, sentido, una estrategia dirigida a presentar a los jueces como “los otros”, como esos “opuestos” que buscan sus intereses particulares. En un argumento circular, se ha denominado a las asociaciones judiciales Francisco de Vitoria y Foro Judicial Independiente como “conservadoras” por manifestar sus críticas hacia una norma propuesta por un gobierno socialista, y se ha querido alegar que esas críticas se emiten porque son asociaciones “conservadoras”. Todo ello omitiendo el dato de que estas mismas asociaciones secundaron la huelga de mayo de 2018, cuando era Ministro de Justicia Rafael Catalá, y de febrero de 2013, cuando lo era Alberto Ruiz Gallardón, ambos del Partido Popular.

Pero entonces, ¿cómo hacemos para promover un debate público en un mundo en el que, cada vez más, proliferan los posicionamientos preestablecidos e inamovibles? ¿Cómo podemos tener un diálogo al margen de una dicotomía artificial de ellos/nosotros? ¿Cómo no caer nosotros también en el “*todos cometen errores menos yo*”?

En su libro “Pensar rápido, pensar despacio”, Daniel Kahneman explica que existen dos modos de pensamiento. El Sistema 1 (pensar rápido) “*opera de manera rápida y automática, con poco o ningún esfuerzo y sin sensación de control voluntario*”. El Sistema 2 (pensar despacio) “*centra la atención en las actividades mentales esforzadas que lo demandan, incluidos los cálculos complejos*”.

Ramón Nogueras cita una entrevista a Daniel Kahneman, en la que éste cuenta que, según su experiencia, no puedes entrenar al sistema 1 para no errar, pero sí puedes ejercitar al sistema 2 para reconocer cuándo no puede confiar en el sistema 1. Entonces, mediante una reflexión pausada, meditada, y con una intención decidida de identificar los propios errores, éstos podrían sortearse.

Es decir, como jueces y como ciudadanos, como emisores y como receptores de ideas, cuando nos enfrentemos a un debate debemos ser escépticos con los mensajes simples, con los que apelan a nuestra pertenencia a un “nosotros” frente a un “ellos”, con los que reducen los posicionamientos a meras etiquetas y eliminan todo contexto. Y, especialmente, como explica Ramón Nogueras citando a los hermanos Heath “*Como buscamos la información autoconfirmadora de manera natural, necesitamos disciplina para hacer lo contrario*”.

Por ello, sigamos reivindicando, como es nuestro deber ético y profesional, unas condiciones de trabajo que permitan un ejercicio independiente y eficaz de nuestras funciones, y sigamos promoviendo el respeto y confianza en el Poder Judicial. Y hagámoslo, como lo venimos haciendo, ahora más que nunca, desde la crítica y la autocrítica, desde el diálogo y el aprendizaje, y siendo radicalmente independientes, “*sometidos únicamente al imperio de la ley*”.

ENTREVISTA A: BEATRIZ MUÑOZ YANGÜELA



EDUARDO LÓPEZ CAUSAPÉ Y
ELENA CABERO MONTERO

Magistrado titular integrante de la sección I de la
Audiencia Provincial de Zaragoza
Magistrada titular integrante de la sección 2ª de la
Audiencia Provincial de ÁLAVA

Afrontamos en este número un reto importante, muy cargado de emoción. La protagonista de esta entrevista es una íntima amiga, una persona muy presente en nuestras vidas, una admirada compañera y alguien que durante muchos años llevó adelante estas “entrevistas vitorinas” con gran dedicación y acierto: Beatriz Muñoz Yangüela.

Beatriz es un torbellino de color y pasión a cuyo lado nada resulta tedioso ni indiferente. Su entrega al trabajo y a nuestra asociación, pero por encima de todo a sus compañeros, amigos y familiares, la definen como un excelente ser humano que se esfuerza siempre por hacer la vida más

sencilla a quienes la rodean, contagiándolos de su positiva energía.

Era, por tanto, una gran responsabilidad para nosotros iniciar esta entrevista. Pero incluso eso nos ha facilitado, mostrando con generosidad su esencia en esta presentación. No podemos dejaros con mejores palabras que las de la propia Beatriz:

“Dice Lorenzo Silva en su último libro: «Al cabo de los años, cuando el vendaval del tiempo se ha llevado la hojarasca, lo que queda en el recuerdo es sólo lo que nos mordió el corazón.»

Nací en Zaragoza el 22 de abril de 1971, en el seno de una familia de clase media. Mis padres eran universitarios. Mi padre médico y mi madre licenciada en Filosofía y Letras, aunque dejó de trabajar cuando nos tuvo a nosotros. Soy la mayor de tres hermanos, los otros dos varones, Iñigo y Juan. Nos criamos juntos ya que nos llevamos tres años y medio entre los tres, así que compartí con ellos toda mi infancia, mis juegos, mis aficiones y les debo mi pasión por el fútbol, por los “clicks” de Fómobil y por las pelis de indios y vaqueros. Puedo decir que soy del Real Zaragoza, monárquica como lo era mi padre, y muy devota de la Virgen del Pilar.

Mis padres nacieron los dos en Logroño y por eso mi infancia se desarrolló a caballo entre Logroño y Zaragoza porque, al vivir mis abuelos allí, íbamos muchos fines de semana y por supuesto las Navidades, que pasábamos con las dos familias. Provengo de una familia extensa. Mi madre tenía 10 hermanos y con mis tíos y primos pasábamos todos los veranos en La Rioja, en un pueblo donde mis abuelos compraron una casa grande para esa gran familia, Torrecilla en Cameros. Ese es mi pueblo de veraneo y el de mi corazón. Es “mi tierra de Tara”, donde se me iluminan los ojos, donde recargo energía y uno de los lugares donde, simplemente paseando por la orilla del Río Iregua, soy más feliz.

Fui una niña arrolladora, con mucho carácter y con mucha personalidad, pero siempre fui muy buena estudiante. Creo

que por eso las monjas del Sagrado Corazón de Zaragoza me perdonaron más de un castigo. Guardo un gran recuerdo del cole, de las amigas que hice, y de esos años porque de verdad creo que allí no solo me enseñaron a pensar y a estudiar, sino que me inculcaron valores que me hicieron mejor y que para mí han sido pilares fundamentales en mi vida. Indomable y orgullosa, pero también estudiosa y en ocasiones vulnerable, viví una adolescencia rebelde y provocadora al ser la hermana mayor y la única chica de una familia con un padre tradicional y estricto. Ya entonces era pasional y justiciera. Me ha gustado mucho salir por ahí y siempre tuve muchos amigos, y mis padres sufrían porque siempre tenía planes y siempre volvía tarde a casa. Aunque pertenezco a una familia llena de médicos por vocación (mi bisabuelo, mis dos abuelos, mi padre y varios hermanos de mis padres), creo que no estudié medicina por llevar la contraria y porque, por motivos que no sé explicar, desde muy joven quise ser juez.

Sin embargo, todo cambió de forma inesperada el 27 de marzo de 1990, cuando mi padre fue asesinado por la banda terrorista GRAPO. Unos presos de la banda iniciaron una huelga de hambre por motivos políticos y fueron trasladados al Hospital Miguel Servet, un hospital de la sanidad pública donde mi padre era el jefe del departamento de medicina interna. Aquellos días fueron realmente duros, tres meses en los que mi padre pasó miedo, defendió sus valores y sufrió por la desidia de los políticos, que lo abandonaron a su suerte



y lo hicieron responsable de un conflicto ajeno a él. También se conmovió con los presos con los que entabló una cercana relación y a los que no quería dejar morir. Fue un blanco fácil. Un médico entregado a su profesión y ajeno a la política que llevaba una vida sencilla y rutinaria. Por defender sus ideales y por hacer lo que debía, acabaron matándolo. Y entonces, todo se derrumbó. Todo salvo mi madre. Ella fue nuestra tabla de salvación con su entereza, con su bondad y con el perdón. Fue muy consciente de que no podía educarnos en el rencor y en el odio, no quería convertirnos en víctimas para toda la vida. Aquello no nos permitiría salir adelante... Creo que nunca podré agradecerle bastante el esfuerzo que tuvo que hacer, habiendo perdido al amor de su vida, para vivir aquellos años con nosotros empujando, contagiando alegría, dándonos ánimo y cariño. Es una mujer increíble. Gracias a mi madre y a nuestra familia pudimos superar el duro zarpazo que nos dio la vida. Cuando ocurrió todo esto, yo cursaba 1º de Derecho y aquel año mis amigos me regalaron por mi cumpleaños una toga; vamos, que lo tenía clarísimo.

Terminé Derecho en la Universidad de Zaragoza en 1994 y enseguida comencé a preparar judicaturas con Epifanio López Fernández de Gamboa, el gran EPI, al que recuerdo con un gran cariño porque se convirtió para mí en una especie de tío abuelo que me reñía si no estudiaba lo suficiente y que, cuando me veía muy agobiada, me recomendaba escaparme a ver a mi novio. Aprobé pronto la oposición,

presionada por quitarle preocupaciones y gastos a mi madre, y con 25 años me fui a la nueva Escuela Judicial. Pertenezco, a mucha honra, a la primera promoción de la Escuela judicial de Barcelona y he de decir que allí encontré a algunas de mis mejores amigas. Elena Cabero, Eva Atarés y Daphne Calamita siguen siendo hoy grandes pilares en mi vida. Mis confidentes y amigas que son como mis hermanas. Y qué decir de Jaime Tártalo, Alberto Mata, Olga Bautista y Gonzalo Dívar. Fue un año magnífico el que vivimos en Barcelona en nuestra "Villa Mayfair".

Mi vida profesional como Juez comenzó en abril de 1998 y mi primer destino fue el juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Rubí con Registro Civil. Era un pozo ingobernable de papel con muchísimos problemas y asuntos muy complejos en el que fui muy feliz, pero donde trabajé muchísimo hasta que en el año 2002 me marché al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 9 de Sabadell, luego Juzgado de Instrucción. Otro Juzgado con muchísimo trabajo. Siempre bromeaba en aquella época diciendo que había debido cometer alguna fechoría en otra vida, para que en ésta me tocaran esos destinos. Decidí marcharme al Juzgado de Lo Social nº 32 de Barcelona, donde permanecí hasta el 2008, fecha en la que mi marido y yo decidimos que ya era el momento de volver a casa... Conseguí en el concurso el Juzgado Lo Penal Único de Huesca, donde permanecí desde el 2008 hasta el 2011, y finalmente fui destinada a Zaragoza, primero al Juzgado de Lo Penal nº 5

y después al Juzgado de Instrucción nº 4, donde llevo ya 10 años.

En lo personal, en cuanto aprobé la oposición y acabé la Escuela Judicial, me casé con Javier, mi gran amor. Llevamos casi toda la vida juntos. Lo nuestro fue un flechazo desde el primer momento en que nos conocimos. Él es inteligente y generoso y no tuvo dudas en seguirme a Cataluña en los primeros destinos. Sacrificó mucho a nivel personal y profesional por mí. Tenemos dos hijas maravillosas: Lucía que está estudiando el MIR y va a ser una médica impresionante, como lo era mi padre, y Bea, que va a empezar 4º de Derecho y Administración de Empresas y es una tía brillante. Estoy muy orgullosa de las mujeres en las que se han convertido.

Me asocié a Francisco de Vitoria en 2002 por culpa de Eva Atarés, tras unos primeros años de ejercicio profesional en los que no quise asociarme, y desde entonces no he faltado más que a una o dos asambleas vitorinas. Fui portavoz de la sección de Aragón durante 10 años y tuve el honor de organizar la Asamblea que se celebró en Zaragoza en el año 2013. Ahora soy coordinadora de la Escuela Judicial en Aragón y tutelo a los nuevos jueces que vienen a hacer las prácticas a Zaragoza.

Soy una mujer muy activa y me encanta el pádel, deporte que practico con más voluntad que éxito. También me gusta caminar a buen ritmo oyendo con mis cascos “podcasts”, practico yoga, canto en una coral con gente maravillosa y estudio in-

glés. Me interesa conocer a personas distintas, que no trabajan en “lo nuestro”. Además, y lo más importante, soy esposa y madre de mis hijas; y ahora un poco “madre de mi madre”. El COVID me arrebató a mi madre de antes, a la valiente y generosa, convirtiéndola en una suerte de niña buena y cariñosa, pero muy dependiente. Una amiga, Pepa, que padeció Alzheimer, siempre decía que lo que más pena le daba de padecer esa enfermedad era que, habiendo tenido una vida maravillosa, se iba a olvidar de todo lo que había vivido y eso era muy injusto. Por eso a mi madre le debo los cuidados y ser su memoria”.

Expuesta la introducción redactada por la propia Beatriz, poco más se puede añadir. Como hemos puntualizado anteriormente lo que más destacaríamos de ella es su gran positividad, haciendo fácil lo difícil. Y su espíritu de lucha, ser una “todoterreno” a la que no se le pone nada por delante.

A todo lo anterior debe añadirse que es una muy buena amiga de sus amigos, siendo la primera que llama cuando hay un problema. Y una trabajadora incansable que se ha enfrentado con destinos difíciles, cambios de jurisdicción y otros problemas, superando con creces los retos que se ha impuesto.

¿Qué es para ti la Asociación Francisco de Vitoria? ¿Cómo defines tú el “espíritu vitorino”?

La asociación se ha convertido en parte

importante de mi vida. Supone un lugar de encuentro, reivindicación, comprensión y donde he encontrado a grandes amigos y descubiertos profesionales brillantes que me inspiran en la idea de lo que considero el modelo de Juez competente y comprometido.

El espíritu vitorino es como “la guasa de los de Cádiz”; es difícil explicar qué es, pero es algo que cualquier vitorino entiende y distingue. Hay quien lo tiene y no se ha asociado todavía o se ha asociado en otra Asociación por despiste, ja, ja. Es la combinación entre la gracia y la responsabilidad, la mezcla del disfrute y el trabajo, la sublimación de la lealtad y de la tolerancia. Es un sello que caracteriza a los jueces que no tienen ambiciones políticas sino profesionales, que son personas que ejercen un poder del estado pero que también son cercanas, trabajan, cantan, bailan, sufren. Los vitorinos llevamos todo con seriedad, pero con alegría y respetamos las opiniones distintas de los demás.

Después de estos años, ¿cómo valoras la decisión de asociarte a Francisco de Victoria? ¿Qué ha aportado a tu esfera profesional y a tu esfera personal?

Una de las decisiones más acertadas que he tomado. Llegué a la Asociación en 2002 buscando apoyo tras ser destinada a un Juzgado mixto de Sabadell donde había mucho trabajo y donde la carga de trabajo y las deficiencias que padecí me hicieron sentir verdadero miedo ante la falta de control del Juzgado. Ensegui-

da descubrí que había encontrado en la AJFV a compañeros que me ampararon y aconsejaron, recuerdo especialmente alguna charla con Joaquín González Casso que en aquella época era defensor del asociado. Eran jueces con los que compartía ideales, sin presiones políticas y que comprobé que estaban asociados por razón y corazón; no estaban allí para conseguir un cargo. Una asociación asamblearia donde, aunque pensaras distinto, se escuchaba y se valoraba a todo el mundo. Aquello me sorprendió y me entusiasmó...

La Asociación ha aportado muchísimo a mi vida y a mi labor de Juez. No sólo porque me esfuerzo cada día por desempeñar mi trabajo con responsabilidad y alegría, desplegando mi espíritu vitorino, sino porque me ha mantenido activa en la carrera, informada de nuestras carencias y necesidades de mejora y porque me ha hecho valiente en la reivindicación y firme ante los duros ataques a la independencia que hemos sufrido estos años.

¿Cómo ves la situación actual de AJFV? ¿En qué ha cambiado la Asociación desde que estás en ella?

Creo que la AJFV ha crecido una barbaridad y se ha rejuvenecido totalmente. Esto supone un gran éxito, pero también un reto enorme para el manejo de esta magnífica masa asociativa y para poder dar voz a todos los asociados. Antes éramos menos y se trabajaba de manera más personal. Era muy agradable pues nos conocíamos casi todos, lo que suponía que éramos una

especie de gran familia. Ahora nos hemos multiplicado y hay muchos compañeros y compañeras a los que apenas conozco. Han llegado las nuevas tecnologías, hemos mejorado en información, formación, comunicación, transparencia y somos una Asociación de Jueces pionera en la modernización, en la publicación de artículos jurídicos y abanderada de nuevas iniciativas. Hemos dado un salto enorme en la visibilización de nuestra función y responsabilidad.

¿Cuál es tu percepción de la situación actual de la Carrera Judicial? ¿Y de su evolución desde que perteneces a ella? ¿Crees que ha mejorado la profesionalidad y el compromiso de los jueces? ¿Y su imagen ante la opinión pública?

Sin duda han mejorado muchas cosas. Yo suelo ver las cosas en positivo y en este caso no podemos negar que en el siglo XXI hemos mejorado mucho en medios y en profesionalidad, pero no lo suficiente. El trabajo se ha incrementado exponencialmente y siguen faltando herramientas con las que sí se ha dotado a otras administraciones ajenas a la Justicia. También está el tema del acceso a la Carrera Judicial y los proyectos que pretenden modificarlo diluyendo los principios de mérito y capacidad.

Hay muchos Juzgados que todavía no han implantado el Expediente judicial electrónico y seguimos aplicando una Ley de Enjuiciamiento Criminal del siglo XIX. Los Jueces estamos cansados de denunciar la

falta de medios materiales y personales y noto un gran hartazgo entre los compañeros. La exposición pública en medios y redes sociales ante asuntos mediáticos, la carga de trabajo y la falta de voluntad política de acometer reformas valientes que de verdad mejoren el servicio público nos preocupan y nos frustran. Y no podemos perder la ilusión. Porque al menos a mí, y sé que a muchos compañeros también, muchas personas me dicen que tenemos que seguir siendo independientes y que confían en nosotros para luchar contra la corrupción y mantener la separación de poderes, porque han perdido la fe en los políticos, pero no en nosotros.

Dicho esto, no puede negarse la evidencia de que existe un verdadero interés en trasladar a la opinión pública que estamos politizados, especialmente cuando no interesa explicar a la ciudadanía que el CGPJ, órgano de gobierno de los jueces, no ejerce la jurisdicción y que el Tribunal Constitucional no forma parte del Poder Judicial. La injerencia política en el nombramiento de los vocales del CGPJ, quienes a su vez eligen a los Magistrados del Tribunal Supremo y deciden el nombramiento de cargos discrecionales en nuestra carrera, nos hace un gran daño porque este es un asunto que se explica de forma machacona y que la ciudadanía sí entiende perfectamente. Nuestra Asociación ha luchado mucho por cambiar las cosas y ha acudido a Europa a denunciar la situación española, pero nuestros políticos, de un lado y de otro, nunca han querido perder su cuota de poder.

¿Cuáles son, en tu opinión, las medidas que, a nivel personal, asociativo, o de carrera en su conjunto, podrían adoptarse para mejorar nuestras condiciones profesionales, nuestra independencia y los medios para desempeñar nuestra función?

Entre las reivindicaciones más importantes se encuentra la del establecimiento de una carga de trabajo máxima que sea simplemente asumible, saludable y permita la conciliación con la vida personal y familiar del Juez, y que, además, permita resolver los asuntos con la dedicación y calidad que todos los ciudadanos merecen. Nos cansamos de repetir que somos pocos y que necesitamos más jueces.

Necesitamos una mayor unificación en los distintos programas informáticos de justicia y sistemas de gestión procesal, numerosos y diferentes según CCAA, muchos incompatibles entre sí. Los sistemas de videoconferencia entre Juzgados de distintos territorios a veces no funcionan por incompatibilidad. Navarra, Aragón, Cantabria y País Vasco tienen Avantius, Cataluña Temis, Andalucía Adriano... es todo una locura. Y esta realidad variopinta hace que exista menos igualdad, menos seguridad jurídica y que unos Juzgados tengan mayor pendencia y problemas que otros. Asimismo, la introducción de mejoras en el estatuto del juez en materia de riesgos laborales, la facilitación del teletrabajo en los supuestos en que no se vea afectado el derecho a la tutela judicial efectiva del ciudadano y las mejoras en las condicio-

nes de jubilación son asuntos que también me preocupan. Debe acometerse sin demora el tema de la “carrera horizontal” sobre el que nuestra Asociación fue pionera y ha trabajado de forma exhaustiva. Y por supuesto, debe mantenerse un sistema de acceso a la Carrera judicial por oposición, donde se valore la formación teórica y práctica, basado en los principios de mérito y capacidad, combinado con un sistema de becas para opositores que permita que todo el mundo pueda acceder con igualdad de oportunidades. No somos una profesión endogámica como se pretende trasladar, formada por hijos de jueces conservadores o a la que solo puedan acceder las clases acomodadas. Muchos de mis compañeros de promoción son los primeros universitarios de sus familias.

Estamos viviendo una época de grandes cambios en nuestra Carrera Judicial. Además, actualmente eres titular de un Juzgado de Instrucción, quizá el orden jurisdiccional más arriesgado para experimentos. ¿Cuáles son tus expectativas ante la profunda reforma de la organización de la Administración de Justicia (Tribunales de Instancia, Nueva Oficina Judicial)? ¿Y cuáles son tus temores?

He de reconocer que estoy preocupada y que, aunque me adapto bien a los cambios, esta reforma me inquieta seriamente. Estoy convencida de que, a coste cero y con las grandes diferencias que existen entre territorios y sistemas informáticos de gestión procesal, es imposible modernizar, unificar y mejorar la Administra-

ción de Justicia. Máxime cuando apenas han contado con nosotros y tenemos poca información de cómo se va a organizar esa nueva oficina judicial en la que nos dejan más solos y nos desapoderan más si cabe. No nos engañemos, no hay interés en que la Justicia funcione. No se ha invertido en Justicia lo que se ha gastado en modernizar la Agencia Tributaria... Pretenden convertirnos en una suerte de “gallinas ponedoras de resoluciones” al frente de unas macro oficinas de funcionarios que dirigen los Letrados de la Administración de justicia y sobre las que no tenemos ni poder de organización, ni control. Se nota que en este tema soy pesimista, ¿no? Espero que el futuro no me dé la razón. Creo que no hay otro servicio público en el que haya más división en el mando y organización; los funcionarios dependen de las CCAA, los Letrados del Ministerio de Justicia y nosotros, siendo independientes, dependemos orgánicamente del CGPJ. El sistema funciona por una gran dosis de vocación de los compañeros y de voluntarismo.

También es un momento de gran tensión y convulsión con el Poder Judicial en el ojo del huracán. ¿Hasta dónde crees que debemos llegar para defender el Estado de Derecho y la independencia judicial? ¿Qué papel podemos y/o debemos desempeñar los jueces?

Qué pregunta más complicada. Creo que los jueces y las Asociaciones tenemos que defender el Estado de Derecho y la independencia judicial hasta las últimas consecuencias. Un Estado en el que entra la

corrupción en la justicia deja de ser un Estado democrata. Hice un intercambio internacional el año pasado en Polonia y fui bien consciente de lo frágil que es la democracia y de que hay que cuidarla mucho y no dar por sentado nada. La situación política mundial nos está dejando claro que no estamos seguros y que hay peligros que acechan frente a los que hay que mantenerse firmes. Por eso son fundamentales las Asociaciones y sería deseable la unidad de todas frente a dichos ataques a nuestra independencia.

Como jueza y como mujer muy comprometida con su familia, ¿qué dificultades has encontrado para el pleno desarrollo de tu carrera profesional? ¿Cómo valoras la situación actual en torno a la conciliación de la vida familiar con la profesional? ¿Crees que sigue existiendo un “techo de cristal” para las mujeres en nuestra carrera?

Este es un tema delicado porque desde fuera pocos creen que en nuestra carrera pueda existir un techo de cristal, dado que sobre el papel las mujeres Magistradas cobramos lo mismo y tenemos los mismos derechos y oportunidades que los Magistrados hombres, como no podía ser de otra forma. Sin embargo, hemos de reconocer que tenemos un trabajo complicado y de gran responsabilidad, que es difícil compatibilizar con la vida personal y familiar, simplemente porque exige mucha dedicación y en algunos Juzgados muchísimas horas. Esto hace complicado que una mujer pueda o quiera presentarse a puestos de

responsabilidad gubernativa o promocionarse cuando es madre o tiene padres a los que atender y cuidar. Además, cuando las mujeres dan el paso y se presentan, pese a que ya somos mayoría en la Carrera, no suelen ser elegidas. Mentiríamos si dijéramos que tenemos una total igualdad.

Durante muchos años has desempeñado la portavocía territorial de Aragón, has dirigido la organización de una Asamblea Na-



cional y siempre has estado en primera línea en la Asociación Francisco de Vitoria. Nos gustaría que nos hablaras de lo que han supuesto estas experiencias. ¿Qué ha sido para ti lo más positivo de las mismas? ¿Y lo más arduo?

Fui diez años portavoz territorial de Ara-

gón y estuve en contacto directo con las personas que fueron elegidas para los Comités Nacionales de esos años y con otros portavoces. Sólo puedo decir que fueron experiencias muy positivas donde comprobé en primera persona lo vocacional que es nuestra profesión y el gran trabajo que se hace desde la AJFV, “gratis et amore”, para luchar por los derechos e intereses de todos. La organización de la Asamblea de Zaragoza en el año 2013 fue una experiencia increíble con la que comprobé que cuando se trabaja en equipo con pasión y con ilusión, todo es posible. Fue un gran éxito de toda la sección de Aragón, siempre divertida y magnífica.

Actualmente tu desempeño de funciones coordinadoras de formación de alumnos de la Escuela Judicial en los órganos judiciales aragoneses te mantiene en contacto estrecho con las últimas promociones de jueces. ¿Cuáles son, en tu opinión, las fortalezas y debilidades con que cuentan nuestras nuevas compañeras y compañeros?

He de decir que disfruto mucho de la compañía de la gente joven.

Reconozco que me enriquece y que me mantiene en contacto con la realidad social. Porque, aunque no nos demos cuenta, quienes llevamos ya unos años en la carrera somos bien distintos de los nuevos compañeros y compañeras; no sólo por generación sino por compromiso, ideales,

forma de trabajar, etc...

No cabe duda de que vienen muy preparados pues adquieren en la oposición y en la Escuela Judicial una gran formación jurídica. Sin embargo, carecen de experiencia y les cuesta “resolver”. Les falta todavía la práctica, y el “oficio” en la toma de decisiones. Por eso es bonito que ellos te recuerden la teoría, te informen de nuevas líneas de Jurisprudencia, y tú les des las claves para poder aplicar todo lo que saben.

Dicho lo cual, creo sinceramente que las nuevas generaciones se han “funcionaria-lizado” de alguna forma y esta es una clara consecuencia de todas las reformas legales que se han acometido. Son más exigentes con sus derechos y en algún caso no lo son tanto con sus obligaciones. Pero no se puede generalizar. Ni los jóvenes son menos responsables, ni nosotros tan entregados. Pero algo de lo que digo sí que se nota. Por eso está bien que se insista a los nuevos jueces y juezas en que prestamos un servicio público y que los ciudadanos se merecen nuestro trabajo y nuestro respeto. Puede que algunos sólo tengan un caso que les conecte con el Poder Judicial y nosotros seremos la imagen que se lleven. Y tiene que ser una imagen excelente, al menos de dignidad y de competencia.

Te confiesas gran amante de la música y del deporte, y sabemos que también eres una lectora empedernida y una persona inquieta por viajar y por aprender. Por eso nos gustaría que nos hablases de esas canciones, esos libros, esos lugares, esos momentos que, como tú dices, “te han mordido el corazón” y han dejado un imborrable recuerdo, porque seguro que alegrarán el ánimo de los lectores.

Pues aquí sí que no sé por dónde empezar. Yo al menos, en mi labor de Juez de Instrucción, y en la continua toma diaria de decisiones importantes, necesito por salud desconectar y realizar actividades ajenas a nuestro trabajo. Bien sabéis que soy una persona bastante activa y que me gusta practicar deporte. En este momento estoy enganchadísima al pádel y juego con dos equipos de veteranas con las que me lo paso en grande. La cerveza después del partido es sagrada, así que no sé si es bueno para el cuerpo o para la cabeza. Pero también me va el yoga e intento hacer algo de ejercicio de fuerza en el gimnasio, aunque como me aburre lo hago escuchando “La Cultureta” o algún otro podcast en inglés por distraerme un poco.

También canto en la Coral Santa María del Pilar del colegio de Marianistas de Zaragoza donde disfruto muchísimo porque sus integrantes son gente maravillosa. Cantamos en comuniones, misas, bodas y diversos actos... Eduardo López canta conmigo allí. Me gustaría haber estudiado solfeo y tener más formación porque canto de oído, pero es que me gusta mucho

la música y la necesito. En este momento vital escucho desde Arde Bogotá, Siloé, Viva Suecia, y música indie, a C Tangana, Mon Laferte, Rigoberta Bandini, Amaia Romero y Amaral. La música británica en general, la española de los 80, Tina Turner, the Boss, las folklóricas –adoro a “la más grande”- y por supuesto a Sabina, cuyas letras no me pueden gustar más. Escucho todos los años el Festival de San Remo y este año me ha conquistado Lucio Corsi. Quiero ver en directo en algún momento a Lady Gaga, a Adele y a Billie Eilish, y me hubiera hecho muy feliz de haber podido asistir en Wimbledon a algún concierto de Queen...

Me encanta viajar, pero no conozco todavía Asia. Si tengo que destacar algún viaje, me quedaría con uno que hice a Estambul en el año 2012. Siempre digo que Santa Sofía en Estambul y la Mezquita de Córdoba son mis lugares favoritos donde he sentido una gran emoción.

La lectura me apasiona, pero leo menos de lo que me gustaría. Me cansa el trabajo y caigo rendida muchas noches a la tentación de ver una película o una serie antes que a coger el libro. Pero intento leer unas páginas antes de dormir.

No puedo resistirme a una gran novela. Una de las más bonitas y curiosas que he leído ha sido “La ridícula idea de no volver a verte” de la gran Rosa Montero, de quien leo todo lo que publica. En ella se entrelaza la vida de la escritora, tras perder a su pareja, con la de Marie Curie.

Creo que “Nada” de Carmen Laforet, “Patria” de Aramburu, que refleja de manera soberbia lo que fue el terrorismo de ETA en nuestro país, y la “Fiesta del chivo” de Vargas Llosa son obras maestras. Y soy fan incondicional de la saga “Bevilacqua y Chamorro” de Lorenzo Silva. Me gustó “Hamnet”, me hipnotizó “Tokyo Blues”, y me entusiasmó la novela-ensayo “La Piel” de Sergio del Molino. Y de las más recientes, me ha conmovido profundamente “Las gratitudes” de Delphine de Vigan y “La clase de griego” de la premio Nobel Han Kang. Me despido recomendando un libro delicioso de Noemí Trujillo Giacomelli llamado “Una noche de reyes” que me ha parecido precioso e inspirador, en el que se habla del poder sanador de la literatura, y en el que en la noche más bonita del año (para mí sí lo es) los fantasmas de las 9 mujeres ganadoras del “Premio Nadal” conversan con la autora sobre la creación, la pérdida de la inocencia, la libertad, la enfermedad. Fantástico.

Termino reconociendo que lo único que le falta a mi Torrecilla en Cameros y a mi Zaragoza del alma es el mar. Porque las ciudades con mar tienen un alma especial y a mí siempre me muerden el corazón. ¡Nos vemos en La Coruña!!

LA VIÑETA DE LUCÍA

por Emma Ortega Herrero

HOY ES EL JUICIO DE XXXX
Y LAS REDES SOCIALES
YA LE HAN CONDENADO.

¿Y SI LOS JUECES
NO ESTUVIÉRAMOS?
¿QUÉ JUSTICIA HABRÍA?
¿JA DE LAS REDES?

VITORINOS

ASOCIACIÓN JUDICIAL «FRANCISCO DE VITORIA»



ASOCIACIÓN
JUDICIAL
FRANCISCO DE
VITORIA